

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
AGUNSA ECUADOR S. A.

Erica Villacreses Becerra, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008

Para esta labor, los Administradores me han proporcionado los estados financieros de la Compañía (Balance General y Estado de Resultados), así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, acta y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la Compañía.

El ejercicio 2008 se caracteriza por no haber presentado actividad económica alguna.

Los procedimientos de control interno aplicados razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la Compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153.005.

En mi opinión los mencionados estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente, la situación financiera de AGUNSA ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2008 por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Erica Villacreses
Comisario



Abril 2, 2009